

ASUNTO: COMPOSICIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 320 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como en la Disposición Adicional Décima apartado segundo de la misma norma, se designan como miembros de la Mesa de Contratación que ha de formarse al efecto dentro del procedimiento de licitación del contrato de suministro consistente en el arrendamiento financiero mediante modalidad de leasing de una máquina barredora vial para el Ayuntamiento de Cobisa.

PRIMERO: La composición de la Mesa de Contratación será la que sigue:

PRESIDENTE: Don Félix Ortega Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobisa.

VOCALES:

Grupo municipal socialista:

Doña Ana María López Pinar, Concejala del Ayuntamiento de Cobisa. Don Fernando Muñoz Jiménez, Concejal del Ayuntamiento de Cobisa.

Grupo municipal popular:

Don Emilio Muñoz Cutillas, Concejal del Ayuntamiento de Cobisa.

Doña Paloma Torija Arévalo, Concejala del Ayuntamiento de Cobisa.

Grupo municipal Activemos Cobisa:

Don Alejandro Sánchez Villarino, Concejal del Ayuntamiento de Cobisa.

Grupo Municipal Izquierda Unida Cobisa:

Don Pedro Benito Pintado, Concejal del Ayuntamiento de Cobisa.

Personal funcionario:

Don José Benito Martín, Tesorero del Ayuntamiento de Cobisa.

Doña María González García, Secretaria-Interventora del

Ayuntamiento de Cobisa.

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: Doña Alicia Domínguez Galán, Funcionaria del Ayuntamiento de Cobisa.

SEGUNDO: Que por parte de la Secretaria de la Mesa se cite a los miembros de la misma el día 11 de noviembre de 2016, a las 10:30 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para llevar a cabo la apertura de las proposiciones presentadas dentro del procedimiento de licitación del contrato de suministro consistente en el arrendamiento financiero mediante modalidad de leasing de una máquina barredora vial para el Ayuntamiento de Cobisa.